



Resolución de fecha 8 de julio de 2022 de la Universidad Complutense, por la que se retira de la convocatoria de concurso público para la adjudicación de plazas de Profesor/a Asociado/a de esta Universidad, convocada por resolución de fecha 28 de junio de 2022 (BOUC de 7 de julio de 2022) la plaza con código 2806/ASO/032

Advertido error en la Resolución de fecha 28 de junio de 2022 de la Universidad Complutense de Madrid (BOUC 7 de julio), por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Profesor/a Asociado/a, este Rectorado, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la legislación vigente, y de acuerdo con el art. 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones, ha resuelto:

Retirar de la citada convocatoria la siguiente plaza:

Una plaza de Profesor/a Asociado/a Código 2806 ASO 032
Dedicación 4 horas lectivas y 4 horas de tutoría y asistencia alumnado. Área de Conocimiento: Historia Contemporánea Departamento Historia Moderna e Historia de Contemporánea Facultad de Geografía e Historia. Asignaturas: Historia Contemporánea Turno Mañana

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Madrid en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, se podrá interponer recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación.

EL RECTOR,
P.D. EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
(Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero, BOCM de 14 de enero),
Francisco Javier Montero de Juan.